

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA SUBSANACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y SELECCIÓN DE EMPRESAS DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 42342 ACUERDO MARCO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS PARA UN SERVICIO PARA EL CÁLCULO E INSCRIPCIÓN DE HUELLAS DE CARBONO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

VALOR ESTIMADO: 288.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:25 horas del día 11 de junio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Juan Antonio Molero Fernández, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Carmen Moreno Castro, Jefa de Área de Servicios Ambientales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a informar a los miembros de la misma que con fecha 19 de mayo de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó solicitar subsanación documentación administrativa, de la solvencia económica y financiera; así como la solvencia técnica y profesional a las siguientes empresas:

1. LETTER INGENIEROS SL
2. EFFICIENCY PROGRAM SA
3. WSP SPAIN-APIA S.A
4. ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S L
5. PODARCIS SL
6. GRUPO CONSIDERA S.L.
7. AUDIOVISUAL GLOBAL NETWORK SL
8. EVENOR TECH SOCIEDAD LIMITADA
9. GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING SL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	12/06/2025	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	CARMEN MORENO CASTRO		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imTP7XHX5C7SJV9L2H6M3U3CA	PÁG. 1/3	



10. INSTITUTO IMEDES SL

11. INERCO INGENIERIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A.

12. TECNO AMBIENTE SL

13. SGS TECNOS SAU

Por parte de la Mesa de contratación se revisa la subsanación correspondiente a la documentación administrativa y a la solvencia económica y financiera.

Del mismo modo, se revisa el informe de fecha 11 de junio de 2025 elaborado por Dirección solicitante de la contratación, en el que se concluye que no han subsanado las siguientes empresas por los motivos expuestos en dicho informe.

1. SGS TECNOS SAU
2. AUDIOVISUAL GLOBAL NETWORK SL
3. EFFICIENCY PROGRAM SA
4. EVENOR TECH SOCIEDAD LIMITADA
5. GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING SL
6. INSTITUTO IMEDES SL
7. PODARCIS SL

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Excluir a las siguientes empresas al no cumplir con los requisitos de solvencia

1. SGS TECNOS SAU
2. AUDIOVISUAL GLOBAL NETWORK SL
3. EFFICIENCY PROGRAM SA
4. EVENOR TECH SOCIEDAD LIMITADA
5. GLOBAL FACTOR INTERNATIONAL CONSULTING SL
6. INSTITUTO IMEDES SL
7. PODARCIS SL

Segundo.- Admitir definitivamente las ofertas presentadas, y que se relacionan a continuación, al cumplir con los criterios previos de selección exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	12/06/2025	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	CARMEN MORENO CASTRO		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imTP7XHX5C7S1V9L9I2H6M3U3CA	PÁG. 2/3	



Particulares y proponer al Órgano de Contratación la selección de las mismas para el presente Acuerdo Marco.

1. OMAWA HUELLA ECOLOGICA, S.L.
2. AQUATEC SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.A.U.
3. ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S L
4. GRUPO CONSIDERA S.L.
5. INERCO INGENIERIA TECNOLOGIA Y CONSULTORIA S.A.
6. LETTER INGENIEROS SL
7. TECNO AMBIENTE SL
8. WSP SPAIN-APIA S.A

Segundo.-REQUERIR a las empresas antes citadas para que presenten en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	12/06/2025	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	CARMEN MORENO CASTRO		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imTP7XHX5C7S1V9L9L2H6M3U3CA	PÁG. 3/3	